

Micrópolis | ¡Tiránica decisión del IEEBCS!

Posted on 30 de octubre de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



Imposición de cuotas reservadas a ‘Grupos Prioritarios’

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Entre ciudadanos, políticos e institutos políticos ha caído muy mal, la intromisión, imposición y violación a la autonomía de los partidos, la determinación de los consejeros del Instituto Estatal Electoral IEEBCS, en la decisión de definir en qué distritos estarán las cuotas reservadas a los llamados “grupos prioritarios”, que se ha considerado, no son mayoría en BCS.

De entrada, los partidos políticos que conforman el Frente Amplio por México, tan solo en La Paz, tendrán dificultades para ubicar a sus futuros candidatos a las 5 diputaciones locales, pues dos de ellas, según la imposición del IEEBCS, son para los “grupos prioritarios” y tres para la los que integran los tres partidos políticos PAN-PRI-PRD.

Entre la ciudadanía en general y los que son políticos, se ha dicho hasta el cansancio, que se respetan los derechos que tienen esas personas y que no tienen ningún problema en que estos grupos llamados “prioritarios” tengan representatividad electoral, de lo que se quejan, es el por qué el “arbitro” electoral impone sus criterios para definir en qué distritos van a competir, si eso le corresponde por derecho a la militancia de cada partido político en sus diferentes mecanismos de selección de sus candidatos.

Vamos a tomar un claro ejemplo, en el caso de la diputada Guadalupe Moreno Higuera, que llegó con la representación

de los grupos LGTB+, resulta que casi al cumplir un año con esa “representatividad popular” en el Congreso, se olvidó de ellos y esas comunidades le recriminaron su olvido y afirmaron que ya no los representa.

Es decir, no necesariamente tiene que ser una persona representativa de los “grupos prioritarios”, que, con ese ejemplo, dan al traste con el fin que persiguen, pero si los puede representar cualesquier mujer o varón que sostenga una relación cordial, política y de resultados.

De acuerdo a los números del listado nominal que tiene el Instituto Nacional Electoral registrados distritos locales electorales IV, V y XV de La Paz, son 112 mil 855 ciudadanos; y en lo que respecta a los distritos reservados a los grupos prioritarios que son el II y el VI, el listado nominal -hasta el 28 de septiembre pasado- son 77 mil 657 ciudadanos. Es decir, más del 60 % está destinado a esas personas que no representan al grueso de la población de esos dos distritos.

La pregunta más importante que salta a la vista es ¿en qué se basaron los consejeros electorales para definir, primero, cuántos distritos les corresponden a esos grupos prioritarios, y segundo, bajo qué estadísticas definieron imponerlos?

Lo que se critica, aparte de lo anterior, es que los consejeros electorales no realizan sus sesiones de manera presencial sino virtual, y esto impide -suponemos- que los representantes de los partidos políticos puedan cuestionar esas imposiciones. Ya no hay pretexto para que las 7 personas que controlan al IEEBCS no se reúnan para llevar a cabo las sesiones en el edificio para el cual está destinada esa labor, ya que, de manera virtual, no es lo deseable para poder debatir y discutir estos asuntos de gran trascendencia en la toma de decisiones de los partidos políticos que conocen a la perfección lo establecido en la nueva Ley Estatal Electoral.

¿A qué le tienen miedo los consejeros electorales del IEEBCS para no efectuar sus sesiones de manera presencial? Porque no hay excusas, no hay pandemia. ¿Será que temen enfrentar a los cuestionamientos a sus arbitrariedades? De este asunto, aún hay mucho por decir, y apenas vamos empezando.

MICROTEMAS. Ya que estamos en asuntos electorales, en La Paz, todo parece indicar que el candidato del Frente Amplio por México será el panista Rigoberto Mares Aguilar, actual diputado local, que a pesar de que el regidor Abimael Ibarra, ha dicho que disputará también esa candidatura, aunque los números y las preferencias ciudadanas no lo favorecen. La Paz, cuenta con un listado nominal de 223 mil 785 ciudadanos inscritos. Y con tan solo 5 -de 6 candidaturas a diputados locales que tenían en las pasadas elecciones-, las principales figuras que pueden acompañar a Rigo Mares, y que lo pueden fortalecer en sus aspiraciones por la alcaldía paceña, podrían ser Leticia Bustamante -que participó en el proceso electoral del 2021- o Daniela Rubio, que ya fue diputada local de representación proporcional en la pasada legislatura por el IV; en el distrito V, todo parece indica que Sonia Murillo, actual diputada federal puede ser la que abandera este distrito; y Fidel Castro Trasviña o Yesenia Ramírez, que van en la búsqueda del distrito XV. Ya aclaramos que los distritos electorales II y VI, están reservados para los “grupos prioritarios”. Sin embargo, por parte del Partido de la Revolución Democrática dentro del FAM, han levantado la mano, el actual regidor, Estuardo González, en el distrito IV y Noé de la Rosa Ojeda, por el distrito XV. Ambos personajes se encuentran realizando una intensa labor entre la militancia de los tres partidos políticos que conforman este frente; PRI, PAN y PRD, vamos a ver como se resuelve este asunto en las negociaciones para definir las candidaturas. Por lo que se refiere al PRI, Tal parece que no hay quién levante las manos.

HOY LUNES, EN LA CONFERENCIA de prensa que ofrecerá el Gobernador Víctor Castro Cosío, dará a conocer al sucesor de Homero Davis Castro, en la Secretaría General de Gobierno. Esto, porque el hasta ahora segundo en el poder, renunció al cargo para registrarse como aspirante a Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación. Es decir, una vez que la dirigencia Nacional de Morena ya lanzó la convocatoria respectiva, Homero Davis se va a registrar para contender, se supone que, mediante una encuesta, para ser el futuro candidato de la Alianza Morena-PT-Verde al senado de la República. Como ya comentamos en anterior entrega, la lista del posible sucesor se encuentra entre Omar Castro, actual jefe de la Oficina del Ejecutivo; la secretaria de Finanzas y Administración, profesora Bertha Montañó; el subsecretario de Administración y finanzas, Saúl González y la Contralora, Rosa Buendía y a esta lista se agregó al abogado Raúl Mendoza Unzón, actual presidente del Tribunal Superior de Justicia. Pero hoy se despejará esa esa duda. Todo esto se da a unos cuantos días de que el gobernador Víctor Castro Cosío, rinda su II Informe de labores, que será el próximo 24 de noviembre, y cuya ceremonia corresponde llevar a cabo en el puerto de Loreto, BCS.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas, comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com.